Culpan al Aprismo de los Sucesos Acaecidos Ayer en Perú

FUE SOFOCADA LA SUBLEVACION EN EL CALLAO

Fuerzas de Marinería se Habían Insurreccionado

HUBO CHOQUES SANGRIENTOS CON EL EJERCITO

LIMA, 3 (ANS). — Se anunció oficialmente que pocos antes de las 3 de la mañana, hora local, estalló un movimiento revolucionario en el puerto El Callao, pero se cree que la situación ha sido controlada por el gobierno.

Las primeras informaciones recibidas, respecto al hecho, decían que los marineros de los buques de guerra anclados frente a El Callao, se sublevaron, arrestando a los oficiales. El movimiento fué apoyado desde tierra por los marinos de la base naval y la Academia, quienes también se habían alzado y arrestado a sus oficiales.

El comunicado oficial dado a conocer a las 11 decía que las tropas del gobierno controlaban La Punta, localidad veraniega cercana a El Callao, lo que quería decir que la situación estaría dominada.

EL COMIENZO DE LA REVUELTA

El gobierno emitió un decreto suspendiendo los derechos civiles en todo el país. En círculos oficiales se dice que la revuelta tiene origen aprista y se afirma también que los buques de guerra surtos en el puerto de El Callao comenzaron a disparar sus cañones a las 3, dando comienzo la revuelta. Otro despacho, enviado a esta ciudad por el corresponsal de "El Comercio" decía que varios civiles fueron muertos y otros heridos. Las víctimas, según esa misma información, fueron curiosos que salieron de sus hogares para ver lo que ocurría.

Poco después de las 10, hora local, aviones del ejército volaron sobre Lima en dirección a El Callao, y en círculos oficiales se dijo que los mismos estaban atacando al grupo de marinos rebeldes. En otras esferas gubernamentales se anunció que había comenzado un tiroteo en La Punta, creyéndose que ese era el comienzo de la lucha.

COMBATE AERONAVAL

Un testigo llamó por teléfono desde Miraflores, otro balneario de moda, informando que había visto tres buques de guerra realizando maniobras frente a la costa, pero habían tomado dirección hacia alta mar al ser perseguidos por aviones del ejército. Los buques respondieron con el fuego de sus armas antiaéreas.

FUERZAS DEL EJERCITO HACIA EL CALLAO

El gobierno despachó inmediatamente fuerzas del ejército, incluyendo un cuerpo de asalto, para dominar el movimiento. Durante el amanecer y hasta mediodía se sintió en el Callao el fuego de fusilería y esporádicos disparos de cañón, según las informaciones telefónicas. Las comunicaciones por ese medio eran difíciles esta mañana y el mismo servicio de Lima se interrumpió hasta las 12, hora en que fué completamente restablecido.

Un testigo de El Callao informó que había visto civiles armados en las calles, por lo que se supone que algunos civiles participan en el movimiento.

SEDES OCUPADAS

LIMA, 3 (ANS). — Oficialmente se informa que los sublevados apresaron a los jefes de la Escuela Naval y del Arsenal de El Callao, apoderándose del edificio. Los rebeldes asaltaron también el cuartel 39 de infantería y la comisaría policial del puerto.

Las tropas de la policía de Lima han sido movilizadas con el propósito de hacer frente al movimiento. La aviación ataca a los rebeldes. Simultáneamente civiles armados, pertenecientes al sexto sector del Apra, atacaron la central de teléfonos de la capital interrumpiendo los servicios.

Los asaltantes huyeron ante la presencia de las tropas, abandonando explosivos. La policía ocupó locales del Apra, el diario "Tribuna" y Estadio Alegría. En el resto de la República la situación es normal.

DENUNCIAN AL PARTIDO DE HAYA DE LA TORRE

El gobierno denuncia la inspiración aprista del movimiento.

En una edición extraordinaria el diario "El Comercio", informa que balas perdidas han ocasionado en Lima 50 heridos.

El comandante Fidel Bueña, que realizó una bizarra defensa contra los facciosos, resultó gravemente herido.

El corresponsal pudo ver a dos muertos, tendidos al costado del fuerte Real Felipe. Un marinero y una enfermera fueron alcanzados por las balas cuando iban a auxiliar a un marinero herido.

DECRETOSE EL ESTADO DE SITIO

LIMA, 3 (ANS).— El movimiento revolucionario que estalló entre las fuerzas de marina del puerto de El Callao, se produjo a las 3 de la madrugada. El gobierno dió esa información, decretando al mismo tiempo el estado de sitio.

Se sabe que elementos civiles se plegaron al movimiento, pero, sin embargo, se expresa que la situación está controlada y que reina tranquilidad. Las informaciones recibidas indican que marineros de un buque de guerra en El Callao detuvieron a los oficiales, plegándose a la rebelión las fuerzas de la Base Naval y de la Academia Naval, que estarían desde tierra en contacto con los marinos sublevados y los apoya.

Según otras informaciones, el gobierno domina la situación en razón de que controla la población de La Punta, situada cerca de El Callao.

DIOSE UN COMUNICADO OFICIAL

LIMA, 3, (ANS). — Un comunicado oficial emitido en horas de la tarde sobre el movimiento subversivo estallado en El Callao, dice: "En la madrugada de hoy fuerzas de marinería y civiles armadas, iniciaron un movimiento subversivo en El Callao y atacaron los cuarteles del Regimiento 21 de Infantería y de la policía. Los marineros revolucionarios arrestaron a los jefes de la Academia Naval, en las playas de veraneo de La Punta, y del Arsenal Naval, tomando posesión de los dos edificios.

"Los marineros desembarcaron en un yate de guerra de la Marina ayudados por rebeldes que se encontraban en la costa. Simultáneamente civiles armados, en Lima, que pertenecen al sexto sector del Partido Aprista, atacaron la central telefónica y lograron cortar las comunicaciones telefónicas en esta capital. Pero tan pronto como las tropas republicanas aparecieron en el lugar del hecho, los civiles dejaron petardos y bombas de fabricación casera que habían sido colocadas en puntos estratégicos en la central telefónica, con el propósito de destruirla totalmente. Algunos civiles fueron arrestados y los explosivos fueron recogidos por las tropas antes de que hicieran explosión. Los daños ocasionados en el servicio telefónico fueron reparados y se restablecieron rápidamente".

LIBRANSE RECIAS LUCHAS

LIMA, 3. (ANS). — El corresponsal en El Callao del diario "El Comercio", informó telefónicamente que el gobierno envió un representante a los rebeldes, que se apoderaron de la Escuela Naval, para que rindan sus armas. Agrega que éstos se negaron a aceptar el ultimátum y que, en consecuencia, tropas del ejército están atacando el edificio de la Escuela Naval, cuyo superintendente es el contraalmirante Manuel Nieto.

Continúa la lucha en el Arsenal, que es atacado por las tropas del Regimiento No. 39 y en estos momentos se combate en el castillo del Real Felipe. El contraalmirante Manuel Nieto se encuentra apresado.

CONVERGEN TROPAS SOBRE EL CALLAO

LIMA, 3 (ANS). — Un nuevo comunicado del gobierno dice que las tropas de la guarnición de Lima permanecen leales y que han comenzado a movilizarse sobre El Callao para sofocar el movimiento. Un batallón de asalto avanza también a marcha forzada y tiene como objetivo el Arsenal Naval.

Los aviones del cuerpo de Aeronáutica del Perú atacan a los rebeldes.

El resto de la República no ha experimentado alteración alguna. El P. E. declaró la suspensión de las garantías constitucionales.

El general de división e inspector general del ejército ha asumido el comando supremo y ha dictado un bando estableciendo las restricciones para la con-

(CONTINUA EN LA PAG. 2)

VIAJA A LA HABANA UN MINISTRO URUGUAYO

MONTEVIDEO, 3. (ANS).— El ministro de Industria y Trabajo, Fernando Fariña, ha salido en avión para La Habana, a fin de asistir a la toma de posesión del presidente Carlos Prío Socarrás el día 10 del corriente como embajador extraordinario.

Fariña hará escala en Puerto Rico para negociar un intercambio de productos uruguayos y portorriqueños. En Cuba, Fariña realizará también negociaciones similares.

ASPECTOS GRAFICOS DEL MATCH COLON v. NUEVA CHICAGO. — En primer término, arriba, los capitanes de ambos equipos, el referée Santalla y uno de los linesmen. Al costado: el equipo colonista que obtuvo una excelente victoria, con la que se asegura su colocación entre los seis primeros. Abajo: en primer término, el conjunto de Nueva Chicago que, pese a los esfuerzos que realizó, no pudo evitar la derrota frente a los rojinegros, y al costado: instante en que Elías, ante un centro de Belén, bate ampliamente al arquero visitante, señalando el segundo gol del partido. (Ver información de este match en la página tres)

LONDRES RECHAZO LA PROPUESTA SOVIETICA

Había Sido Formulada por el Mariscal V. Sokolovsky

LOS COMUNISTAS PREDICEN SERIOS CHOQUES

BERLIN, 3 (ANS). — Los ingleses rechazaron esta noche oficialmente la declaración hecha ayer por el mariscal Vassily D. Sokolovsky, en la cual propuso reanudar las conversaciones entre oriente y occidente sobre la crisis de Berlín.

Esto se supo mientras los rusos anunciaban nuevas prácticas de artillería antiaérea a lo largo de los corredores occidentales aéreos con Berlín y los comunistas predecían "sangrientos conflictos" en Berlín. Ambas advertencias se hicieron mientras el consejo de seguridad de las Naciones Unidas se preparaba a decidir mañana si incluye o no la crisis de Berlín en su temario, cosa a la que se opone Rusia.

(En Berlín los ingleses rechazaron la oferta de Sokolovsky de reanudar las conversaciones directas entre oriente y occidente diciendo que los rusos querían convertir a las potencias occidentales en cabezas de turco culpándolas de los resultados de la política de reparaciones seguida por el Soviet en Alemania).

PRACTICAS DE ARTILLERIA ANTIAEREA

Los ingleses dijeron que los rusos han tomado siete mil millones de dólares en reparaciones de Alemania hasta ahora y se han negado a tratar a Alemania como una unidad económica.

Sokolovsky, comandante soviético en Alemania, propuso la reanudación de las conversaciones entre oriente y occidente en una entrevista concedida a la agencia de noticias soviéticas A.D.N.

También renovó las demandas de control soviético sobre el tráfico aéreo occidental con los sectores bloqueados de Berlín y acusó a occidente de interrumpir las conversaciones sobre Berlín para producir la división de Alemania y llevar adelante el plan Marshall.

El anuncio de las prácticas de artillería antiaérea que pueden poner en peligro a los aviones del suministro aéreo de Berlín, se hizo por medio de un aviso comunicado al centro de seguridad aérea de Berlín.

Los rusos dijeron que dispararán proyectiles antiaéreos contra blancos remolcados en una extensión de treinta y cuatro kilómetros entre Kostsen, al norte del principal corredor aéreo norteamericano entre Francfort y Berlín y Magdeburg al sur del corredor británico entre Buckeberg y Berlín.

Los funcionarios occidentales dijeron que los rusos aparentemente "están tratando de mantenernos intrigados", pero dijeron que aún no se habían producido incidentes en la zona, que está situada a unos ciento veinte kilómetros al oeste de Berlín.

PIDEN EL CASTIGO DE FUNCIONARIOS

El diario Neues Deutschland, que se publica en la zona rusa, entretanto, pidió severo castigo, inclusive posibles sentencias de muerte, para el alcalde interino de Berlín Ferdinand Friedensburg, y otros funcionarios municipales anticomunistas.

Los rusos les acusan de ser responsables de la reciente manifestación anticomunista en el sector británico.

Neues Deutschland pide que los acusados sean juzgados por un tribunal militar.

El periódico también protesta contra la entrega de dos medallas de aeroplanos por la juventud alemana al suministro aéreo occidental con motivo del centésimo día de la "operación vituallas".

El periódico dice que tal caso violó la regla dictada por la autoridad de control aliada prohibiendo la construcción de modelos de armamentos. Los aviones eran modelos de los transportes británicos York y norteamericano Skymaster.

La prensa soviética también advierte sobre la posibilidad de nuevos "incidentes y choques" como resultado de las medidas occidentales para impedir que sean molestados los pasajeros de trenes elevados por la policía ferroviaria alemana que está controlada por el soviet.

El Zeitung dice que las medallas están en contra de todos los acuerdos aliados que dan a los rusos jurisdicción sobre el ferrocarril elevado y agrega: "Los cínicos mercaderes de guerra no desisten en sus provocaciones de conflictos sangrientos para respaldar su débil caso en las Naciones Unidas".

El Orden

Año XXI. Nº 7301. Santa Fe, lunes 4 de octubre de 1948. (10 Pág.) Precio: $ 0.15

La Adhesión del Pueblo Correntino al Gral. Perón se Evidenció una vez más

HUBO UN ACTO PARA CELEBRAR EL FRACASO DEL COMPLOT

CORRIENTES, 3, (Especial). — Con una extraordinaria concurrencia se celebró una misa en acción de gracias por el fracaso del complot contra el Presidente de la República y su señora esposa. La misa fué mandada oficiar por la Intervención federal, y simultáneamente en todas las ciudades y pueblos de la provincia el día de hoy fué denominado Día Provincial de Acción de Gracias.

En esta capital y en todas las poblaciones del interior se realizaron, después de la misa, actos públicos con el mismo motivo. El oficio de ésta fué celebrado en la Catedral por el obispo diocesano y presidido por el comisionado federal interino, D. Héctor Sustaita Seeber, a quien acompañaron el comandante de la 7a. división, Gral. Cándido Leopoldo Molter, magistrados, funcionarios nacionales y provinciales, una inmensa cantidad de público y de obreros, además del clero secular y regular. Posteriormente se realizó un gran acto en el teatro Vera, hablando en nombre del magisterio el Sr. Jorge Garrido, por la C.G.T. el señor Edmundo Moreira y por último el comisionado federal interino, don Héctor Sustaita Seeber, quien dijo: "Una vez más el gobierno de la intervención federal se reúne con el pueblo de Corrientes para testimoniar hoy su adhesión decidida y total con el señor Presidente de la República y conductor de esta nueva y gloriosa Nación. No nos es posible ocultar que aun ante el espectáculo reconfortante que significa el grito de protesta que se ha levantado en todo el país en ocasión de la maniobra criminal, un hondo dolor invade nuestro espíritu. Es que no nos resulta concebible que haya, en esta tierra de próceres y mártires, quienes pretendan empañar nuestra tradición de hidalguía y virilidad con acciones bastardas y supeditadas a la paga del mejor postor. Es que no concebimos que la Patria, forjada en el crisol común de la cruz de Cristo y la espada del Libertador, pueda alojar en su seno a quienes son indignos de haber nacido en ella y crecido a su sombra generosa. Es que, menos aún, nos es dado concebir que mercaderes extranjeros cobijen sus felonías en el amparo de nuestra benevolente legislación, presta a todos los hombres del mundo, vivan en nuestra casa y se guarezcan bajo nuestro techo para preparar la celada que ha de acabar con la vida de quien les dió casa, techo, protección y seguridad; en fin, no nos resulta concebible que un país soberano e independiente, que llegó a alcanzar su soberanía y su independencia a fuerza de sangre y fuego, pretenda ser sojuzgado por integrantes de consorcios internacionales, que, en connivencia con los explotadores de adentro, intentan cambiar el régimen justo, cristiano y argentino que impera en la Nación, no encontrando para ello arma más noble que el complot, ni medio más honesto que el crimen.

Triste página de nuestra historia! O mejor aún, doloroso episodio de la historia internacional, ya que los personajes en él participantes, aunque en su mayoría nacidos en nuestro país, carecen de la elemental condición de fidelidad a la patria y, por eso, no son argentinos. Sabemos bien cuáles fueron los móviles que gestaron la trama homicida. Seríamos incautos si, con nuestra natural buena fe de hombres honestos, no penetráramos las causas ocultas del complot y no viéramos en él confabulados al capitalismo frío y egoísta con el político fracasado de la vieja escuela; al oro internacional que apetece lacayos, con el Judas que vende a la patria por treinta monedas; al potentado que llenó sus caudales con el sudor y hasta con la sangre del obrero indefenso, con el usurpador que aún no acepta que el obrero es hombre y ha de ser respetado y tenido como tal; y, con todos ellos, el clásico parásito social que, para no cumplir la ley del trabajo en la vida y exhausto ya de recursos por haberlo vendido todo, se empeña en vender a la patria".

El comisionado federal interino señor Sustaita Seeber fué continuamente interrumpido por ovaciones de la multitud. Dijo finalmente el señor Sustaita Seeber:

"La provincia de Corrientes, en forma espontánea y con la sinceridad del criollo y correntino, ha repudiado con energía y dignidad el bastardo atentado. Si ello ha ocurrido simultáneamente en todo el país, el caso de esta provincia es digno de especial consideración porque a su cabeza se encontraba, hasta ayer, un militar argentino a quien pudo calificarse, sin temor de incurrir en exageraciones, patriarca de la lealtad".

La concurrencia ovacionó largamente al señor Sustaita Seeber, vivando entusiastamente al general Perón, a la señora María Eva Duarte de Perón y al general Velazco.

Continúan Diligencias

EN UNA INVESTIGACION

BUENOS AIRES, 3 (ANS). — De acuerdo con lo anunciado por el juez federal, doctor Palma Beltrán, que interviene en la instrucción del correspondiente proceso mañana se levantará la incomunicación de las personas que fueran detenidas a raíz del descubrimiento del complot que se tramaba contra la vida del presidente de la Nación y de su señora esposa.

Durante la jornada no se registraron mayores novedades en la investigación, que se desarrolla bajo la dirección del mencionado magistrado y con la colaboración del personal de la policía federal. El doctor Palma Beltrán y pesquisantes de la sección Orden Político prosiguieron las diligencias destinadas a concretar diversos aspectos de la investigación y poder así reunir el mayor número de pruebas para determinar la culpabilidad de los procesados y la de otras personas que aparecerían implicadas en el complot.

La mayor parte de los detenidos, como hemos informado, han sido retirados ya de la Penitenciaría nacional y se encuentran a disposición del magistrado actuante. En cuanto al ex diputado nacional Cipriano Reyes y al sacerdote Víctor Jorba Farías, permanecen internados en el Hospital de la Penitenciaría, a raíz de las dolencias que padecen. Como queda dicho, mañana se levantará la incomunicación que pesa sobre los detenidos, por disponerlo así el Código de Procedimientos en lo Criminal, que fija un plazo máximo de diez días. Asimismo ha trascendido que el doctor Palma Beltrán dictará, posiblemente, el martes el auto de prisión preventiva de los implicados y se espera que levantará el secreto del sumario impuesto por las normas procesales.

ACCIDENTE EN UNA REGATA

ROSARIO, 3 (ANS). — Frente a las instalaciones del Club de Remeros Alberdi, se desarrolló esta tarde la regata interprovincial en la que estaban anotadas embarcaciones de numerosas entidades de las provincias de Santa Fe y Buenos Aires.

El mal tiempo determinó que fuera suspendida la reunión, cuando sólo se había cumplido una

(CONTINUA EN LA PAG. 2)

Procuran Impedir que el Problema de Berlín sea Planteado Ante la UN.

PARIS, 3 (ANS). — Rusia hará todos los esfuerzos posibles para impedir que la cuestión del bloqueo de Berlín se presente ante el consejo de seguridad de las Naciones Unidas para evitar la censura mundial por las prácticas del Soviet tratando de reducir por hambre a la ex capital alemana.

Los delegados occidentales a la asamblea general de las Naciones Unidas dijeron esta noche que creían que Rusia alegará que el problema de Berlín es un asunto estrictamente de las cuatro potencias.

El delegado ruso Andrei Vishinsky se espera que insista en la reanudación de las conversaciones directas entre oriente y occidente sobre Berlín para tratar de evitar el debate en el consejo y más tarde en la asamblea general sobre la acusación occidental de que los actos del Soviet ponen en peligro la paz.

Se cree que Rusia tiene pocas posibilidades de impedir el debate sobre el problema más grave que ha tenido que conocer la organización mundial.

La gestión de Vishinsky estará de acuerdo con la proposición hecha anoche por el mariscal Vassily D. Sokolovsky de que las conversaciones entre el oriente y el occidente se reanuden.

Según los círculos mejor informados, Vishinsky, el maestro en sorpresas diplomáticas ruso, invocará el artículo 107 de la carta de las Naciones Unidas.

Se espera que Vishinsky alegue que ese artículo prohibe a las Naciones Unidas intervenir en el trato que se dé a los estados enemigos derrotados, como Alemania, por los gobiernos propiamente interesados.

Pero la maniobra se cree que fracasará debido al cuidado con que se redactó la acusación occidental, en la cual se señala que el problema no es una cuestión de política rusa hacia Alemania, sino más bien hacia sus aliados occidentales durante la guerra.

Cuando se someta a votación la cuestión de incluir en el temario la crisis de Berlín, es casi seguro que occidente logrará nueve de los once votos en el consejo, votando en contra Rusia y la Ucrania.

El asunto se incluirá en el temario porque en esta etapa de los procedimientos no es aplicable el veto de los cinco grandes.

Se espera que los rusos más tarde veten cualquier acción recomendada por la mayoría del consejo, y entonces lo más probable es que el problema pase a la asamblea.

Es en la asamblea que se presentará la acusación ante el mundo contra la política rusa en Berlín.

Rusia, aparentemente temiendo la reacción mundial por las diferencias urgentes existentes con el oeste sobre otros problemas de importancia, como el control de la energía atómica, luchará cuanto pueda por evitar esa censura.

Los observadores creen que hay sólo una remota posibilidad de que el asunto se someta a votación mañana en el consejo para determinar si se incluye o no la crisis de Berlín en el temario.

Numeroso público ha estado solicitando entradas a la cámara del consejo para presenciar el histórico debate.

Media docena de guardias de Lake Success han sido enviados por avión a París para supervisar la protección de la cámara del consejo.

Phillip C. Jessup, uno de los delegados norteamericanos, probablemente contestará a los primeros argumentos de Vishinsky. Jessup presidirá como jefe del consejo durante el mes de octubre.

El delegado británico, sir Alexander Cadogan, seguirá a Jessup en su contestación a Rusia.

Tan pronto termine el debate preliminar y se incluya el asunto en el temario, Jessup cederá la presidencia del consejo a la Argentina.

El Orden

Pág. 10 — Santa Fe, lunes 4 de octubre de 1948. — EL ORDEN

Los Intereses de la Producción Forestal

Cuando reciba sanción definitiva el proyecto de ley que en el Congreso quedó con media aprobación, debido a las modificaciones introducidas por el Senado, tendrá el país el estatuto orgánico que vendrá a llenar el vacío que venimos padeciendo en lo concerniente a nuestra producción forestal, dilapidada en buena parte por la falta de una explotación científica, tendiente a preservar, de los daños originados por una tala sin discriminación, la ingente riqueza de los bosques y las forestas argentinas.

Para apresurar la indicada sanción y estudiar los problemas relacionados con la ordenación, defensa e intensificación forestal, instalación de plantas industriales, régimen de transportes, extensión de líneas ferroviarias para crear nuevos centros de actividad, representación de las industrias en los organismos oficiales, mayor profundización de los conocimientos técnicos, regulación y normalización de la distribución comercial, al igual que otros temas estrechamente vinculados a la riqueza maderera y leñera, se reunirá, en breve, en Santiago del Estero, el segundo Congreso Argentino de Productores Forestales, reunión que se realizará en condiciones que, prácticamente, no han variado en un grado satisfactorio frente a las que existían cuando se llevó a cabo en la metrópoli, en 1945, el Primer Congreso Forestal, cuya tarea, en lo que se refiere a sugestiones, resultó de indiscutible utilidad.

Es indudable que gran parte de las deliberaciones de la próxima asamblea se han de orientar en base del proyecto ya citado que, por la situación en que se halla, será traducido indefectiblemente, en la ley definitiva para todo el territorio de la Nación. Desde ese punto de vista, el Congreso a reunirse en Santiago del Estero no podrá menos que ser fecundo, desde que tiene a la vista el articulado de la futura ley, destinada a la defensa y acrecentamiento del patrimonio boscoso argentino, ley que urge sea cuanto antes pasada a la categoría de las realidades en plena función.

Las razones para tal urgencia han sido ampliamente expuestas en estas columnas en las repetidas ocasiones en que abordamos este tema de importancia excepcional. Al referirnos, en su oportunidad, a la sanción del proyecto citado por la Cámara de Diputados manifestamos que el pronunciamiento legislativo estaba encuadrado en un capítulo del Plan Quinquenal, por cuanto la obra revolucionaria se había impuesto satisfacer una necesidad intensamente sentida, desde que, de un extremo al otro del país, se venía presenciando con verdadero dolor, el avance incontrolado del hacha hasta hacer decir a los entendidos que si no se tomaban con tiempo enérgicas medidas de protección, nuestras reservas madereras y leñeras, antes de cuarenta años desaparecerían como elementos representativos de la economía argentina.

Si tales consideraciones emitíanse aún antes de iniciarse la utilización intensiva y extensiva de los bosques para remediar durante la guerra, la escasez de combustibles líquidos y sólidos cabe imaginarse cuál ha de ser la situación actual después de la explotación desordenada hecha apresuradamente para satisfacer la falta de carbón de piedra, petróleo y derivados.

Esto hace que algunas provincias, como Buenos Aires y Córdoba, quéjanse con sólidos fundamentos de la rápida desaparición de su acervo forestal. En cuanto a la primera puede decirse que los bosques primitivos en sus masas y especies, han sido totalmente destruídos y será bien poco lo que en dicho estado tendrá que proveer la nueva ley. Sábese que la llanura bonaerense ha sido íntegramente ganada por la agricultura y las praderas artificiales limpias con notable detrimento de las condiciones naturales de la tierra que, con la ausencia de los bosques propios, pierde además sus encantos originales, uno de los factores insustituibles para la defensa de sus capas húmedas, exponiéndose a la invasión de los médanos y a las prolongadas sequías agotadoras con la aparición, en muchos puntos, de los efectos de la erosión.

Una considerable parte del centro y sud de Córdoba carece ya en absoluto de bosques que merezcan el nombre de tales. Los interminables sembrados de trigo, lino y maíz, junto con los dilatados alfalfares, los han sustituído sorprendentemente. En el norte y oeste márchase rápidamente hacia una situación más o menos igual en cuanto a la devastación boscosa. Los montes de quebracho blanco, chañares, algarrobo, [illegible] que durante años alimentaron la industria carbonera, agótanse aceleradamente, [illegible], y las consecuencias de su disminución son [illegible] desastrosas. Las localidades que vivían de la citada industria se han estancado en su progreso o han experimentado un fenómeno de [illegible] regresivo, mermándose hasta la población, puesto que mucha gente, sin saber qué hacer allí, han emigrado buscando, en otras partes, posibilidades de trabajo. De esa manera la explotación de los bosques para elaborar carbón ha decretado su extinción en una zona donde la agricultura tiene precarias perspectivas por la falta de riego, lo que significa llevar el páramo allí donde una racional preocupación hubiera podido mantener una fuente de riqueza y trabajo permanente.

En nuestra provincia, las "selvas impenetrables", hoy bien raleadas, por cierto, y privadas de sus mejores árboles, únicamente se encuentran en algunos puntos del norte y sus condiciones no admiten, bajo ningún concepto, la antigua denominación de "impenetrables". Si consideramos lo que ha sucedido con los montes que se extendían desde San Justo hasta Vera y lo que se está haciendo en la actualidad con lo poco que aún resta de aprovechable en esa zona, se llega a la conclusión de que el plazo señalado más arriba, resulta demasiado largo para que se presencie la total ruina de nuestras selvas útiles.

Si a lo concretado agrégase el cuadro desolador que ofrecen en materia forestal San Luis y Catamarca y se recuerdan las explotaciones inconsultas realizadas en Misiones, Chaco, Formosa, Santiago del Estero, Salta, Jujuy y otras regiones, despréndese la trascendencia de la ley medio sancionada que declara de interés público la defensa, mejoramiento y ampliación de los bosques quedando sometido a las restricciones y limitaciones establecidas en el articulado legal el ejercicio de los derechos sobre bosques y tierras forestales de propiedad privada o pública, sus frutos y productos.

Ante los extremos expuestos, destácase, igualmente, la importancia del Congreso Forestal que motiva estas líneas, siendo de desear que de sus debates surjan planeamientos claros y precisos que constituyan una verdadera colaboración con la obra gubernativa patrióticamente empeñada en defender y engrandecer la riqueza nacional, en la que los bosques figuran en primera línea.

El Llamado del Interventor del Partido Peronista

Según informaciones oficiales, pasado mañana se encontrará en esta capital el interventor del Partido Peronista, diputado nacional don Guillermo F. Lasciar, con el fin de intensificar los trabajos de la reorganización partidaria.

Una de las medidas adoptadas en esta nueva etapa por el señor interventor ha sido la de cursar a todos los legisladores provinciales —que habían quedado en la categoría de simples asesores— para que, departamento por departamento, se reúnan con el mismo, el interventor, a fin de estudiar el referido problema, confiando que de tales reuniones surgirán las soluciones más factibles para llegar a un entendimiento total y definitivo sobre la constitución de los organismos partidarios.

Pues con ella se toca a fondo la cuestión y se responsabiliza a quienes, por no haberse compenetrado de su cometido de dignificación ciudadana, han dado lugar a los antagonismos que han provocado la presente intervención.

Cuando se hable, en efecto, de hacer la unidad del partido hay que distinguir entre las multitudes peronianas y aquellas que, por el juego de nuestras instituciones democráticas, han emergido a la categoría de dirigentes, entre los cuales figuran en primer término los legisladores.

Esta distinción es necesaria para la mejor inteligencia del problema cuya solución busca empeñosamente el señor interventor.

En efecto, la masa ciudadana es fervorosamente peronista y como tal presenta una unidad indestructible. El resultado en nuestra provincia, de los comicios del 24 de febrero de 1946 y del 7 de marzo de 1948, al igual que la adhesión multitudinaria y espontánea demostrada el 24 de setiembre último hacia la persona del Excmo. Sr. Presidente de la Nación y a su distinguida esposa, constituyen la prueba terminante.

Pero en los dirigentes y en la casi totalidad de los favorecidos por el veredicto de las urnas, no se ha advertido, ya desde el principio, la vocación revolucionaria que demanda esta hora histórica que nos ha deparado el destino y que para vivirla dignamente hay que vivirla sin otro interés que el del mayor bien del pueblo y el de la superación de nuestras instituciones.

Si las conveniencias subalternas, las luchas entre sí, las actitudes por motivos inconfesados y la manifiesta incomprensión cívica con que ha venido actuando un elevado porcentaje de esos dirigentes no han llegado a afectar los sentimientos de las multitudes, débese, única y exclusivamente, a que ellas están cada vez más convencidas que, en este gran movimiento de liberación, esos hombres poco y nada representan y que si subsisten es por la sombra inmensa que les presta el único jefe, el general Perón, cuya obra ellos no sólo no han comprendido, sino que, prácticamente, la han venido entorpeciendo con un comportamiento análogo al de épocas de triste recordación y que creíamos desaparecidas para siempre.

Ante tales extremos, el llamado del señor interventor a los legisladores debe despertarles el sentido de la responsabilidad a fin de que, depuestas las ambiciones injustificadas y las desavenencias por el predominio directivo, se aprestan a trabajar empeñosamente a fin de que la unidad perseguida sea cuanto antes una realidad.

No queremos que nuestras palabras sean interpretadas como un agravio para los aludidos dirigentes. Hemos expuesto sencillamente la verdad de las cosas, y de acuerdo con ellas abogamos para que, dejados de lado todos los motivos de discordia, se piense seriamente por parte de cuantos son responsables, en concurrir patrióticamente a fin de que la misión del señor interventor alcance cuanto antes el éxito que anhelosamente aguardan las fuerzas peronistas de nuestra provincia, éxito que se concretaría de inmediato si los dirigentes se compenetraran lealmente cuál es su posición frente al magnífico triunfo partidario, que usufructúan.

Dos Buques Para Y.P.F.

El titular de la Secretaría de Industria y Comercio de la Nación señor José Constantino Barro, en compañía del presidente de la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, general Ramón A. Albariño, efectuó una visita de inspección a los buques de carga "Caleta Olivia" y "Caleta Córdova", adquiridos en los Estados Unidos por Y.P.F. y recientemente llegados al país con un cargamento de lubricantes en tambores.

Los funcionarios mencionados efectuaron su recorrido, juntamente con el jefe de la sección Puertos de la Capital Federal, capitán Rodríguez, el director de transportes de YPF, capitán Job, altos funcionarios de esta última repartición y varios invitados especiales.

La construcción de dichos barcos data del año 1944, siendo las siguientes sus características principales: eslora, 78.92 metros, manga 12.83 mts., calado 18 pies porte bruto de 2.772 toneladas y máquinas de triple expansión.

Con estas nuevas unidades —destinadas al servicio de carga entre Buenos Aires y Comodoro Rivadavia y transporte de subproductos envasados a puertos de la costa sud— YPF, prosigue materializando con éxito su plan de reforzar sensiblemente su flota petrolera durante el quinquenio 1947-1951.

Defensa de Industrias

El Poder Ejecutivo de la Nación, por intermedio de la Secretaría de Industria y Comercio, acaba de adoptar una importante medida tendiente a asegurar el abastecimiento de combustibles apropiados a las necesidades de las industrias nacionales del gas y metalúrgicas, prohibiendo que uno de los más esenciales subproductos de la industrialización del petróleo —el coque de petróleo crudo— sea quemado para procesos comunes de calentamiento, tal como se venía haciendo hasta ahora en gran escala, dejándose de aprovechar en tal forma valiosos productos.

Al respecto, destaca la Secretaría de Industria y Comercio, que de la destilación del coque de petróleo crudo en instalaciones apropiadas se obtienen dos vitales productos: gas de altas cualidades y coque, también de excepcionales características.

Asimismo, obtiénense de esa destilación otros valiosos e imprescindibles productos químicos, para las necesidades de las industrias químicas y de la defensa nacional. Tan nobles elementos era, hasta el presente, totalmente perdidos cuando se quemaba el coque de petróleo crudo directamente como un combustible de tipo común.

Quemar coque de petróleo crudo en forma directa, sin destinarlo para extraer los valiosos subproductos antes mencionados, equivale a lo mismo que quemar petróleo crudo, sin haber procedido primeramente a destilar los subproductos nobles [illegible] en dicha materia prima (naftas, aceites lubricantes, kerosene, diesel oil, etc.).

Destácase asimismo que en algunos procesos industriales en los que se utilizaba el coque de petróleo crudo, por la naturaleza de los mismos, los gases contenidos en él eran perdidos en la atmósfera. En esa forma y debido a un inadecuado procesamiento del mencionado coque, el país ha perdido anualmente 17 millones 500.000 metros cúbicos de gas de elevado valor calorífico, y se ha visto privado de importantes cantidades de coque metalúrgico que habría sido posible obtener, de no haberse derivado tan valiosa materia prima para las aludidas finalidades de calentamiento.

Es de señalar también que al adoptar la medida de referencia, se ha tenido en cuenta que el país dispone, con los hornos correspondientes a las instituciones del Estado y los de propiedad privada, de capacidad de destilación suficiente para destilar la totalidad del coque de petróleo crudo, con el fin fundamental de acrecentar el rendimiento de las vitales industrias del gas y metalúrgicas.

Por el mismo decreto se establecen las disposiciones pertinentes para que, en la medida que sea necesario, aquellos hornos privados, destinados a la producción de coque metalúrgico, que no tienen dispositivos para recuperar los gases, puedan disponer de suficiente y apropiada materia prima constituída preferentemente en base a combustibles autoelaborados, a los que previamente se les han extraído los gases.

Es de destacar que las disposiciones de referencia, no habrán de afectar aquellas actividades que hasta el presente empleaban coque de petróleo para procesos comunes de calentamiento, pues podrán reemplazarlo por fuel oil, carbón de leña o coque común, todos ellos exentos de gases, y no susceptibles de ser destinados a usos metalúrgicos. Con la finalidad precedentemente mencionada, la Secretaría de Industria y Comercio por intermedio de su Subsecretaría de Industria ha adoptado las medidas pertinentes para que se disponga de los combustibles de reemplazo aludidos.

Es Escasa la Navegación de Cabotaje



El movimiento en nuestro puerto de cabotaje —en el cual se tomaron las notas gráficas que ofrecemos a nuestros lectores — está casi paralizado, debido a la gran bajante de los ríos, con los consiguientes perjuicios para el comercio que sirve la navegación que tiene en aquél su punto de partida o destino. Naturalmente que habrá que esperar el repunte de las aguas para que pueda volver la normalidad a ese puerto, pero no hay que esperarlo de brazos cruzados, sino creando las condiciones favorables para incrementar la navegación en el momento oportuno, porque no debe olvidarse que la aludida paralización se había producido ya antes de que se registrara la gran bajante que tantas dificultades ha creado

Marcha el Plan Perón

La Secretaría de Industria y Comercio de la Nación, informó que, por conducto de su Dirección de Agua y Energía Eléctrica, ha sido aprobado el proyecto y presupuesto de la central hidroeléctrica a instalarse en Salto de la Loma, sobre el río Jachal, en la provincia de San Juan, habiéndose estimado el costo de las instalaciones electromecánicas, montaje y puesta en funcionamiento de la mencionada central, que tendrá 300 Kw. de potencia y a cuya licitación se procederá de inmediato, en $ 413.010.

También fué aprobado el presupuesto de $ 2.141.000 para las instalaciones de la central termoeléctrica "Calchines", de la ciudad de Santa Fe, licitándose en breve el suministro de materiales y el respectivo montaje.

Asimismo, se ha aprobado la inversión de $ 473.266 para el ajuste de los servicios de energía eléctrica de alta y baja tensión, en el sistema de "Campo Quijano" (Salta), que comprende la provisión de electricidad a las poblaciones de Chicoana y Carril.

En Tucumán se invertirá la suma de $ 146.737 para extender los servicios de energía eléctrica a "Villa Lastenia", "El Mirador" y "La Ribera".

En Alto Valle (Río Negro), se instalarán 1.500 metros de línea primaria y una subestación de 75 Kw.

Para la central de la ciudad de Santa Fe ha sido aprobado el proyecto de instalación de dos turbogeneradores de 5.000 Kw. cada uno, autorizándose el gasto de pesos 345.000.

OBRAS DE DEFENSA Y RIEGO

Ha sido fijado en $ 12.267.671 el total que ha representado la ejecución de las obras de defensa construídas por la Dirección General de Agua y Energía Eléctrica en Santiago del Estero.

También se ha prestado aprobación al presupuesto de las represas "El Fraile" y "Los Alanices", en la provincia de La Rioja, cuyo coste conjunto es de $ 366.000.

Para la provisión de agua potable de "La Toma" (Jujuy) se ha resuelto la inversión de $ 225.300.

En $ 147.000 se ha fijado el presupuesto definitivo de las obras de rectificación y revestimiento de la acequia de riego de Pajanguillo o Punta Balastro, en la provincia de Catamarca.

Por último, se ha dispuesto que la Dirección General de Agua y Energía Eléctrica realice un reconocimiento hidrogeotécnico del acuífero que alimenta las vertientes de los ríos Amogasta y Negro (La Rioja), para determinar las obras de captación y distribución adecuada del mismo.

Llenarán vacantes de cabos especialistas en la D. de Intendencia

En la Dirección Intendencia está abierta la inscripción para el concurso destinado a llenar vacantes con el grado de cabo en las especialidades de sastre, cocinero, zapatero y talabartero. La inscripción permanecerá abierta hasta el 31 de octubre próximo y para el ingreso son requisitos indispensables ser argentino nativo o por opción, haber cumplido con el servicio militar y no exceder de 30 años de edad.

Los candidatos disfrutarán de los siguientes beneficios: sueldo inicial de 350 pesos; asistencia médica gratuita, colonia de vacaciones y otros beneficios de orden social y económico por intermedio de la Dirección General de Ayuda Social de Aeronáutica (D.A.S.A.).

Los interesados podrán dirigirse en procura de informes, personalmente o por carta a la Dirección de Intendencia de Aeronáutica, calle de Paraná 38, Buenos Aires, como asimismo a las bases aéreas militares, El Palomar; General Urquiza (Paraná); El Plumerillo (Mendoza); Coronel Pringles (Villa Mercedes, San Luis); Reconquista (Reconquista, Santa Fe); y Tandil, como también a la Escuela de Clases de Aeronáutica (Córdoba) y Centro de Tiro y Bombardeo (La Rioja).

LA RECAUDACION DE LA ADUANA DE LA NACION

La Aduana de la Nación en nuestra Capital ha dado a conocer las cifras de la recaudación correspondiente a la segunda quincena del mes de setiembre último. El total alcanza a la suma de $ 1.247.62, mientras que en igual período del año pasado fué de $ 25.004.08.

La recaudación general desde el 1o. de enero hasta el día 30 de setiembre del corriente año, fué de $ 305.020.07, mientras que en igual período del año anterior fué de $ 448.071.98.

INTENSA ACTIVIDAD EN LA LEGISLATURA

Durante la semana que hoy se inicia se registrará, de conformidad con la información, una intensa actividad legislativa.

Sesionarán las cámaras de Diputados y Senadores, los días jueves y viernes.

Se estima que la última podrá considerar los importantes proyectos de leyes Impositiva y Código Fiscal con despacho de comisión. Esos proyectos, como se sabe, tienen sanción de Diputados que no aceptó las modificaciones que le introdujo el Senado. Aparte de estos, esperan sanción diversos otros proyectos incluídos en el decreto primero del Poder Ejecutivo de la Provincia cuando convocó a sesiones extraordinarias, que ahora se ha prorrogado.

Por otra parte, se asegura que en la actual semana el Gobierno ha de dictar un decreto incluyendo otros asuntos, con lo cual se atenderán peticiones formuladas por diversas entidades y por los legisladores, en minutas de comunicaciones que en oportunidad aprobaron ambas cámaras.

Realízase una reunión en la Legislatura, hoy

Tendrá lugar esta mañana, según se ha informado, una reunión de carácter político, en la Legislatura. Participarán de ella legisladores nacionales y provinciales.

Nada se ha informado acerca de los problemas a considerar, pero se afirma que serán diversas cuestiones de actualidad, entre ellas lo relacionado con la constitución de las Juntas departamentales del Partido Peronista.

"Adea" se Adhiere Calurosamente a la Reforma de la Constitución

EN SU ULTIMA REUNION ESA ENTIDAD FORMULO UNA DECLARACION

En la última reunión realizada por la Asociación de Escritores Argentinos (ADEA) filial Santa Fe, entidad que tiene su sede provisoria en nuestra ciudad en la calle Buenos Aires 2626, ha sido aprobada, con la unanimidad de los miembros presentes, la siguiente declaración, en apoyo a la reforma de nuestra Constitución Nacional. Dice así:

"El monumento jurídico levantado por los Constituyentes de 1853, no obstante las transgresiones y las tentativas de acomodar sus normas a intereses parciales y momentáneos por algunos de los encargados de cumplirlo, sirvió eficazmente a los propósitos que inspiraron a sus creadores, quienes, iniciando su ejercicio, le dieron largo aliento de vida.

"La Carta Fundamental respondió a la ciencia y a la experiencia del momento y a los propósitos de concordia de la generación que tuvo en cuenta la realidad nacional de su entonces con la relativa misión del porvenir apenas permitida por el complejo encadenamiento de sucesos que derivan de las constantes transmutaciones sociales y políticas a que están sometidos los hombres.

"Las experiencias de la historia, sobre todo las legadas por los núcleos de los que nos decimos herederos y discípulos, y donde se encuentran los mayores juristas que recuerdan los fastos, nos enseñan que las organizaciones estaduales no son inmutables y que están sometidas al imperio de las transformaciones impuestas por la evolución de los pueblos para cuyo servicio han sido creadas.

"Estamos sometidos a esa regla universal que ha regido desde el principio de los tiempos, y el acelerado proceso de transformación en todos los órdenes, y en especial en lo económico, político y social, demanda la adaptación conforme a las exigencias de la realidad nacional.

"El envejecimiento de la Constitución es incuestionable. La necesidad de su reforma y adaptación ha sido propugnada por ilustrados publicistas desde hace mucho tiempo a esta parte sin que diera motivo a suspicacias de ninguna especie. El mismo Alberdi dejó explícitamente señalada esta expectativa.

"Compenetrados de la necesidad imperiosa de adaptarla a las exigencias de los tiempos y al nuevo sentido de la vida tendiente a una mayor equidad económica y social, la Asociación de Escritores Argentinos (seccional Santa Fe), por la presente declaración se adhiere a los propósitos que la voluntad nacional ha exteriorizado por distintos medios y que encomendará a los delegados naturales, encargados de cumplirlo con sabiduría, serenidad y patriotismo".

EL ATENEO AGRADECE TODA COLABORACION

Las autoridades del Ateneo Inmaculada, han dado a conocer un comunicado por el cual "agradecen por intermedio de la prensa, al público en general y a las personas que de una u otra forma han contribuído para que la inauguración de la gran pileta, fuera todo un éxito deportivo".

Además informan que ya se han iniciado los trabajos para la ejecución de los vestuarios instalados en un cuerpo de cinco pisos y del gran gimnasio cubierto que se levantará sobre la calle Rivadavia.

Intenso Fomento de la Industria Algodonera

Por un reciente decreto del Poder Ejecutivo aprueba un convenio suscripto por los hilanderos de algodón mediante el cual éstos pagarán voluntariamente un sobreprecio de veinte centavos por cada kilo de fibra. Por el mismo decreto se integra la Comisión Administradora de los fondos que se recauden.

Se exceptúan del dicho sobreprecio la fibra destinada a elaborar hilados para la Corporación Argentina de la Tejeduría Doméstica. El convenio de los hilanderos que ha merecido la aprobación del gobierno, tiende a llenar estos propósitos importantísimos: abundancia, selección, elaboración.

Las recaudaciones de esos aportes se destinarán a asegurar a los productores de algodón una segura retribución mediante la fijación de un precio para la fibra y la adquisición de los excedentes de los productores. Se logrará la mayor estabilidad en las condiciones del mercado, de manera que se establezca un equilibrio entre los precios para la venta de hilados y los de fibra. Y por último, la mencionada comisión defenderá los stocks de fibra en poder de los industriales contra las bajas que pudieren ocurrir en el mercado internacional.

Se puede apreciar, por los anteriores informes, que todas las providencias para sostener en un buen nivel la producción y los precios, han sido previstas. Con esto se tiene la base firme de protección de la industria algodonera que tan múltiples aplicaciones proporciona.

Antes, los cultivadores de dicho textil no conocían otro camino para vender la producción en bruto, que las casas exportadoras. Estaban lejos de los beneficios que naturalmente trae la industria a las elaboraciones. No se hallaban en contacto directo con los mercados compradores como lo estarán ahora por intermedio de la comisión integrada. No tenían seguridad alguna sobre la equidad de los precios que retribuyera sus aportes en productos.

Había que darle a la industria algodonera todos los medios para un desarrollo intenso y, en primer lugar, debieron establecerse tres objetivos principales. Los que se han dejado ya señalados. A estos tres principios responde el convenio de los hilanderos aprobado por el Poder Ejecutivo.

La iniciativa que llevan a la práctica industriales y gobierno será un gran estímulo para quienes dedican sus esfuerzos al cultivo de tan rica industria.